



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión extraordinaria, 2 de noviembre de 2023.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Raúl Villarroel, Presidente
Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, Secretario.
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martín.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Directora del Departamento de Literatura, Prof.^a Carolina Brncic.
Directora del Departamento de Lingüística, Prof.^a Soledad Chávez.
Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Marcela Gaete.
Consejero, Prof. Adrián Baeza.
Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora.
Consejera, Prof.^a Margarita Iglesias.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Director del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán, Prof. Kamal Cumsille.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, la Prof.^a Darcie Doll.
Directora del Centro de Estudios Saberes Docentes, Prof.^a Andrea Carrasco.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Beatriz Saavedra.
Representante CEFH, Sra. Antonia Bocca, Presidenta.
Representante CEFH, Sr. Isaías Olivia, Vicepresidente.
Representante CEFH, Sr. Tomás Soto.
Representante AFUCH, Sra. Natalie Tapia.
Representante AFUCH, Sra. Constanza Heredia.
Abogada, Sra. Paulina Fauné.

Asiste en representación del Director del Centro de Estudios Griegos Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros el Prof. Sebastián Salinas.

Asiste en representación de la Directora del Centro de Estudios de Ética Aplicada el Prof. Íñigo Álvarez.

Asiste en representación de la Directora de Género y Sexualidades la Sra. Consuelo Prudencio.

Asiste en calidad de invitado el Prof. Mario Matus.

Presentó excusas la consejera, Prof.^a Isabel Torres.

Tabla:

1) Presupuesto 2024.

Se inicia el Consejo a las 14:32 hrs.



1) Presupuesto 2024.

La Directora Económica, Sra. Beatriz Saavedra, inicia la presentación señalando que el presupuesto presentado al nivel central para el 2023 consideraba finalizar el presente año con un saldo negativo de 803 millones de pesos (LÁMINAS 3 y 4). Al presente, ya teniendo octubre cerrado y proyectado noviembre y diciembre, la ejecución presupuestaria para finalizar el 2023 será de -924 millones de pesos, lo que corresponde a una sobre ejecución de un 15%. Esta diferencia se debe, fundamentalmente, a los pagos que se realizan al Instituto de Estudios Internacionales, esto es lo correspondiente al 2022, 303 millones de pesos, pero se agregó una deuda pendiente de años anteriores por 66 millones de pesos; y considera los pagos de la Facultad de Ciencias, correspondientes al 5º año 2022, por 217 millones de pesos. El 2023 se vio afectado, además, por una caída en el ingreso de los postgrados y una baja en las prestaciones de servicios. Hay un incremento de las compra/ventas internas, correspondiente a la puesta al día de overhead de Saberes Docentes.

El Representante del CEFH, Sr. Tomás Soto, pregunta si el aumento de los aportes del nivel central está relacionado con el aumento de los aranceles de pregrado. La Sra. Saavedra responde que el monto del ingreso por aranceles es fijo, se recibe lo que se programa. El aumento de los otros aportes del nivel central corresponde a programas (fondos concursables, programa de estímulo a la excelencia académica, etc.)

La Directora del Centro de Estudios De Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Darcie Doll, pregunta, primero, si aún se ve reflejado en el presupuesto el 5% del presupuesto que el nivel central restaba a todas las unidades académicas durante la pandemia. Pregunta también a cuánto asciende el monto de la puesta al día de Saberes Docentes y, finalmente, por cuántos años más, esos 500 millones del crédito del edificio van a estar dando vueltas en el presupuesto. La Sra. Saavedra responde que esos 500 millones nunca se han ejecutado, por lo cual no se reflejan en el presupuesto; nunca debieron haberse considerado en el presupuesto 2023. Con respecto al 5%, se requirió para conformar un fondo COVID, que ya se terminó; existe un remanente que se está recibiendo entre los aportes del nivel central. Y la deuda de Saberes Docentes ascendía a 247 millones, por concepto de overead cuyo pago ya está programado. La Directora del Centro Saberes Docentes, Prof.^a Andrea Carrasco, precisa que al momento de asumir la dirección del Centro, la deuda de Saberes Docentes era de cerca de 500 millones; se hizo una diferencia entre la deuda por concepto del pago de remuneraciones, que ya está saldada, y el pago de overhead, que es el que está programado.

La Directora del Departamento de Lingüística, Prof.^a Soledad Chávez, pregunta por el modo en que se está manejando la deuda con la Facultad de Ciencias. La Sra. Saavedra responde que existe un acuerdo entre las Facultad, y que se está trabajando en lo que es más claro, el 5º año, momento en el cual los estudiantes se traspasan a la Facultad de Filosofía. La Facultad de Ciencias tiene pagadas todas las transferencias del 5º año hasta el 2021 y ahora se solicitó el pago del 2022 y se tiene calculado el 2023, cifra que aparece reflejada en el presupuesto 2024. Otros cursos, que se van incrementando desde el año 1 al 4, y que han fluctuado por los cambios de malla, son materia de las conversaciones que está llevando el Vicedecano. El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, agrega que los pagos de la Facultad de Ciencias se dividen en dos conceptos: el 5º año, que no tiene dificultad pues hay decretos que señalan los traspasos a la Facultad y, por lo tanto, la administración de los estudiantes. El problema está en el segundo concepto, las actividades curriculares que ocurrieron entre el año 1º y 4º, de las cohortes de ingreso anteriores al 2022, pues no está definido si se trata de una prestación de servicio o una actividad creditable. Hasta ahora, se ha llegado a un acuerdo con el Decano Morales, existe la voluntad política para llegar a ese acuerdo; tampoco hay duda con respecto de los 5º años; pero se debe clarificar la situación de las actividades de 1º a 4º. Se ha convenido llegar a un entendimiento por escrito en un plazo de dos meses, que considere tanto el funcionamiento académico como el financiero.

La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Marcela Gaete, pregunta si la Facultad de Ciencias paga el plan de estudios o el costo profesor para ese 5º año. La Sra. Saavedra responde que se transfiere el arancel.



La Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora, señala que este problema con la Facultad de Ciencias es de larga data y que existen acuerdos. El Prof. Cárcamo responde que efectivamente existen acuerdos sobre el funcionamiento académico de los programas, pero no para la parte financiera, que se dejaba para una firma posterior.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, pregunta por la razón del excesivo aumento de las compras internas que se ven en el 2023. El Decano, Prof. Raúl Villarroel, responde que se debe al pago de la deuda con el Instituto de Estudios Internacionales, que era una cantidad muy gravosa, pero luego de las conversaciones del Vicedecano y de la Directora Económica con la VAEGI, se consiguió aminorar esa carga. El Prof. Cárcamo precisa que se trató de un oficio del Instituto a la VAEGI pidiendo el pago dos años que se adeudaban

Para el presupuesto 2024, la Sra. Saavedra informa que los factores de reajuste son entregados por el nivel central (LÁMINAS 7 y 8): reajuste de IPC a diciembre es de un 4,5%, el reajuste salarial del sector público es de un 4,5% y el factor hacienda que es de un 2,3%. También se entregaron exigencias para la construcción del presupuesto: debe ser un presupuesto balanceado, esto es cercano a cero; que haya una variación menor en todas las partidas, es decir, no supere los factores de reajuste y, finalmente, que el aumento del gasto en cualquier partida debe justificarse con un aumento del ingreso. El Prof. Villarroel señala que esto es importante, pues nos limita las posibilidades de inversión. La Sra. Consuelo Prudencio, de la Dirección de Género y Sexualidades, señala que el IRSP aun no se define, y puede llegar al 6,5%. La Sra. Saavedra agrega que como consecuencia tanto de los factores de reajuste como de las condiciones exigidas, es que no hay mirada estratégica en el presupuesto, existe baja posibilidad de inversión y, finalmente, las diferencias en los factores de reajuste los asume cada Facultad, lo que significa que si el IRSP llega a un 6,5%, el 2% de diferencia, lo debe pagar la Facultad.

Con respecto al presupuesto general, propiamente tal (LÁMINA 9), la Sra. Saavedra señala que se proyecta un ingreso de 10.320 millones de pesos y un gasto estimado de 10.940 millones de pesos, lo que deja un saldo operacional negativo de 619 millones de pesos. Este presupuesto considera: los incentivos al retiro (Leyes de incentivo al retiro N° 20.996 y N°21.043); la entrega de Bono Facultad, que se entrega en junio según tramo de renta; los cambios de jerarquización y la política de nivelación de remuneraciones, junto con otros compromisos acordados por el Consejo de Facultad; nuevas contrataciones, proyectadas adicionalmente a las ya aprobadas; y el pago al Campus, que consiste en 68 millones de pesos, por el uso de los aularios y el prorrateo de los gastos de administración del Campus, para este cálculo considera tanto la superficie ocupada del Campus como el uso de los espacios; además, las unidades académicas del Campus deben ser solidarias cuando el presupuesto del Campus resulte negativo. Este presupuesto no incluye ninguna iniciativa de las unidades.

Considerando el presupuesto ideal (LÁMINA 10), y según lo conversado, lo ideal fue que cada unidad académica (Departamentos y Centros) tenga un presupuesto propio, lo que permitirá hacer el seguimiento de todos los gastos a través de un centro de costo, asignando a cada unidad un monto sobre el cual trabajar, de manera tal que eso ayude a estudiar cómo se organiza el gasto y poder optimizarlo, para ello, se presenta un desglose (LÁMINA 11) de los centros de costo que se tendrán que generar. Se entregará a cada unidad una planilla con un desglose más refinado, con el fin de llevar un control presupuestario de acuerdo a lo que cada unidad solicita, tratando de no exceder los gastos. Es importante señalar, de todas maneras, que el grueso de los gastos corresponde a remuneraciones, más del 90% de los gastos. Se aclara, además, que las cifras indicadas en la lámina 11 corresponden al gasto operacional de cada unidad académica y no esta prorrateado según el espacio físico que ocupa cada una de ellas; es el gasto del funcionamiento de la Facultad y no de su mantención. Las Escuelas y los organismos de asesoría integral están integrados en el Fondo General de la Facultad. El Prof. Artaza señala su preocupación por el método de construcción de los centros de costos y que el ahorro pasado se convierta en un castigo futuro. El Prof. Villarroel recalca que este es un presupuesto, una propuesta inicial. La Sra. Saavedra agrega que si bien se consideró el comportamiento pasado de las unidades académicas lo que se presenta es una estimación de gasto que debe servir como una referencia, no es una camisa de fuerza para las unidades. Las estrategias pensadas para el proyecto 2024 son, por ejemplo, control de gastos: por ejemplo una banda para limitar contrataciones; el



aumento de ingresos y una gestión de cobranza, que implica un aumento de la caja, con una entrada paulatina del desarrollo de las iniciativas de cada unidad. El Prof. Mario Matus, integrante de la Comisión de Presupuesto, señala que es importante que la discusión en torno al presupuesto se haga de una manera estratégica y no circunstancial, como ha sido en anteriores ocasiones. La Prof.^a Góngora recuerda la auditoría que hizo la Contraloría Interna, en la que se señala una alta cifra de dinero por cobrar; sin embargo, recuerda que muchas de las cobranzas de la Universidad, no solo de la Facultad, son prácticamente imposibles de recaudar porque habría que querellarse con las personas, lo que encarece el trámite; no así con deudas más recientes. En este sentido, es importante la gestión de la Dirección Económica para lograr este objetivo. El Prof. Villarroel recuerda que parte de esa deuda está caduca, pues corresponde a boletas de garantía ya prescritas. La Prof.^a Góngora concluye que se debería pensar en tratar de aumentar los ingresos propios. El Prof. Villarroel concuerda con la Prof.^a Góngora; señala que uno de los problemas más visibles es que nuestros programas de postgrado están muy a la zaga con respecto a otros similares; se debe explorar nuevos formatos, hacerlos más atractivos y mejorar las postulaciones y retención; se debe hacer una revisión de los programas. La Prof.^a Góngora agrega que también se debe considerar los criterios de la CNA en los postgrados, que en cierta medida han determinado la constitución de los claustros académicos, quedando fuera buenos profesores pero que no se ajustan a los criterios de la acreditación, junto con una autoexigencia de los perfiles de los estudiantes, y sin pensar en que ingresen personas que no tengan méritos, en un momento ya no se admitió el ingreso de profesores del sistema escolar a los programas de magister y doctorado, porque no tienen artículos o participación en congresos. La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Marcela Gaete, llama la atención a las particularidades de cada Departamento; en el caso del DEP, su planta debe atender a más de dos programas de pregrado, por lo cual se ha tenido que contratar profesores que no están en la carrera académica; esto es, profesores en la planta adjunta o profesionales docentes adscritos a la Escuela de Pregrado; esta carencia de académicos para cubrir todo el pregrado ha impactado en el claustro de postgrado.

4

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo señala que se han recogido las observaciones y comentarios generales y el acuerdo de hacerles llegar a cada unidad el desagregado del presupuesto, centros de costo detallados de cada una de ellas. El Prof. Artaza solicita que quede para una discusión posterior la asignación de los centros de costo. El Prof. Villarroel hace la precisión de que los centros de costo de cada unidad no forma parte del presupuesto que se debe aprobar. La Directora del Departamento de Literatura, Prof.^a Carolina Brncic, insiste que quede registrado que los centros de costo de las unidades académicas presentados junto al presupuesto 2024 son estimativos.

Consideradas ambas consultas, el Prof. Cárcamo solicita la aprobación del presupuesto 2024. El Consejo aprueba el presupuesto 2024 por unanimidad.

Finaliza el Consejo a las 16:02 hrs.

ULISES CÁRCAMO SIRGUIADO
VICEDECANO – MINISTRO DE FE



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

ANEXO 1

LÁMINA 1

Propuesta para Consejo

Presupuesto FFyH 2024

02 de noviembre de 2023

5

LÁMINA 2

Ejecución Presupuestaria 2023



LÁMINA 3

Proyecciones 2023

	Presupuesto 2023 (\$M)	Proyección a Dic. 2023	Ejecución Ppto. a Dic. 2023
INGRESOS	11.178.025	10.412.937	93%
APORTES UNIVERSIDAD	2.595.319	2.595.319	100%
OTROS APORTES DEL NIVEL CENTRAL	331.483	504.535	152%
APORTES ARANCELES	4.665.752	4.665.752	100%
INGRESOS PROPIOS	1.968.039	1.409.094	72%
OTROS INGRESOS	617.736	33.889	5%
VENTAS INTERNAS	999.696	1.204.348	120%
GASTOS	(11.981.419)	(11.337.363)	95%
GASTOS EN PERSONAL	(9.896.696)	(9.733.645)	98%
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	(915.562)	(548.397)	60%
COMPRAS INTERNAS	(569.185)	(1.036.720)	182%
INVERSIÓN REAL	(599.976)	(18.600)	3%
SALDO DE LA OPERACION	(803.394)	(924.425)	115%

Principales razones de la ejecución presupuestaria:

- El aumento de los otros aportes del nivel central se explica por el aumento de los fondos de programas.
- La disminución de ingresos propios se explica por la caída en postgrado y prestaciones de servicio.
- El aumento de las ventas internas se debe al cobro del overhead realizado a Saberes Docentes.
- La marcada sobre ejecución de las compras internas esta explicada por el pago del IEI y el cobro a Saberes Docentes.

La diferencia del saldo de la operación es de M\$121.031 (pago IEI y cobro ciencias)



LÁMINA 4

Explicación de ITEMS

INGRESOS:

- Aportes universidad: aportes institucionales, AIN, SIL, AUCAI
- Otros aportes nivel central: bonos por aguinaldo, escolares, AFI, admin. Fondecyt, otros
- Aportes aranceles: aranceles de pregrado y años anteriores.
- Ingresos propios: ingresos por Magister, Doctorados, Diplomados y prestaciones de servicio
- Otros ingresos: revalidaciones de títulos
- Ventas internas: Overhead Saberes Docentes, Overhead Diplomados, cobro Ciencias.

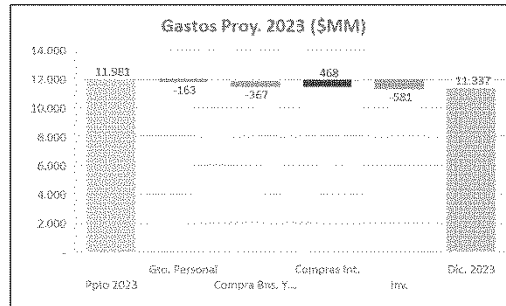
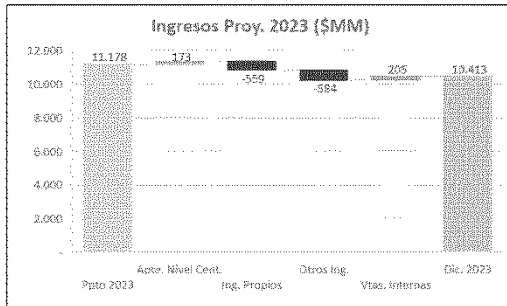
GASTOS:

- Gastos en personal: remuneraciones de académicos y personal de colaboración.
- Compra de bienes y servicios: consumos básico, mantención y reparaciones, insumos computacionales, becas de colaboración, otros.
- Compras internas: cobros realizados por otras Facultades (Favet), IEI
- Inversión real: inversión en equipos computacionales u otros equipos



LÁMINA 5

Variaciones saldo ejecutado y Ppto. 2023



Las principales variaciones en ingresos son:

- Disminución en ingresos propios (\$386MM) y Postgrado (\$173MM).
- Disminución en Otros ingresos principalmente por \$520MM de FIIE.

Las principales variaciones en gastos son:

- Disminución en proyectos de inversión (\$520MM FIIE).

LÁMINA 6

Presupuesto
2024



LÁMINA 7

Lineamientos Nivel Central

Factores de reajuste:

- IPC 2024: 4,5%
- Remuneraciones (IRSP) : 4,5%
- Factor Hacienda: 2,3%

Condiciones exigidas:

- Presupuesto balanceado
- Variación menor en todas las partidas
- Un aumento del gasto en cualquier partida debe justificarse con un aumento del ingreso.

LÁMINA 8

Lineamientos Nivel Central

Consecuencias:

- No hay mirada estratégica
- Existe baja posibilidad de inversión
- Las diferencias en los factores de reajuste los asume cada facultad



LÁMINA 9

Presupuesto 2024 - General

	TOTAL
SALDO INICIAL DE CAJA	
Aportes Universidad	1.930.015
Otros aportes del Nivel Central	1.052.084
Aportes Aranceles	4.838.849
Ingresos Propios	2.500.041
<i>Ingresos de Docencia y de Extensión</i>	<i>1.869.977</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>14.496</i>
<i>Ventas Internas</i>	<i>615.568</i>
<i>Préstamos entre Fondo General y los Organismos</i>	
Gastos en Personal	
Funcionamiento	-620.685
Compras Internas	-388.095
Inversiones	-19.437
<i>Transferencias entre el Fondo General y los Organismos</i>	
TOTAL	-619.651

Este presupuesto incluye:

- Incentivos al retiro
- Entrega de Bono facultad
- Cambio de jerarquización y política de nivelación de remuneraciones
- Contrataciones nuevas
- Pago a CJGM

NO INCLUYE NINGUNA INICIATIVA DE LAS UNIDADES

LÁMINA 10

Presupuesto 2024 – Imaginario Ideal

INGRESOS	
SALDO INICIAL DE CAJA	
Aportes Universidad	1.930.015.000
Otros aportes del Nivel Central	915.705.400
Aportes Aranceles	4.838.849.000
Ingresos Propios	2.294.946.800
<i>Ingresos de Docencia y de Extensión</i>	<i>1.905.689.778</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>-</i>
<i>Ventas Internas</i>	<i>389.257.022</i>
<i>Préstamos entre Fondo General y los Organismos</i>	
Gastos en Personal	
Funcionamiento	-1.457.849.270
Compras Internas	-300.000.000
Inversiones	-77.780.898
SERVICIO DE LA DEUDA	
TOTAL	-2.288.319.515

- Este presupuesto incluye todas las iniciativas conversadas en las reuniones con las unidades que conforman la Facultad



LÁMINA 11

Presupuesto 2024 según Centro de Costo

Unidades	Gasto 2024 (\$MM)
Fondo Central Facultad	4.142.849
Centro Estudios Árabes	82.219
Centro Estudios Griegos	35.514
Centro Estudios Judaicos	55.180
Centro de Estudios de Generos	26.173
Centro Estudios Culturales y Latinoamericanos	18.554
Centro de Estudios de Ética Aplicada	10.826
Centro Estudios Cognitivos	18.155
Departamento de Filosofía	1.079.057
Departamento de Historia	1.067.636
Departamento de Lingüística	1.132.806
Departamento de Literatura	1.199.778
Departamento de Estudios Pedagógicos	1.448.500
Saberes Docentes	623.392
Total	10.940.640

10

LÁMINA 12

Estrategias

- **Control de gastos:** por ejemplo banda para limitar contrataciones (%)
- **Aumento de ingresos**
- **Gestión de cobranza:** aumento de la caja
 - Entrada de forma paulatina del desarrollo de las iniciativas de cada unidad



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

LÁMINA 13

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA
Facultad de Filosofía y Humanidades

